

Nº CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		2024	2023
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
		400.376,64	385.781,20
700, (708)	13	394.790,36	385.781,20
		-	-
740, 747		5.586,28	-
		-	-
701, 705, (708), (693)	13	271.115,37	225.050,06
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
(600), (601), (602), (607) 759	13	95.445,84	94.018,38
		26.797,37	28.241,33
(640), (641), (642), (649)	13	197.404,37	209.847,80
(62), (631), (650), (694), 794	13	239.505,22	241.033,78
		52.521,51	52.744,46
		-	-
778		-	8.000,00
		565,43	299,67
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b> (1° +2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		112.847,01	49.727,84
760		13.086,53	3.096,99
-662		737,38	3.380,44
		-	-
(696) 796		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (14+15+16+17+18)		12.349,15	283,45
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		125.196,16	49.444,39
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19 )</b>		125.196,16	49.444,39
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO ( B.1 + C.1 )</b>			
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		2.7	186,66
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACION PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO. ( A.4 + D+ E+ F+G+ H )</b>		126.196,16	49.631,05



ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE

Balance PYME - ESFL -al cierre de 2024

Provisional

Moneda: Euro

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.654.061,29</b>	<b>1.702.919,81</b>
206, (280)	I. Inmovilizado intangible		-	-
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
210, 211, 215, 216, 217, (281)	III. Inmovilizado Material	5	1.591.788,33	1.640.646,85
	IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
	V. Inversiones en entidades grupo y asociadas l.p.		-	-
260	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	62.272,96	62.272,96
	VII. Activos por impuesto diferido		-	-
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>812.915,31</b>	<b>647.950,45</b>
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
303, (393)	II. Existencias		-	4.633,43
430, 436, 439, (490)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad corriente	7	8.494,48	1.841,87
440, 470, 473	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		113.625,33	76.981,90
	V. Inversiones en entidades grupo y asociadas c.p.		-	-
	VI. Inversiones financieras a corto plazo		463.811,16	199.158,00
480	VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		226.984,34	365.335,25
	<b>TOTAL ACTIVO ( A+B)</b>		<b>2.466.976,60</b>	<b>2.350.870,26</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.301.213,55</b>	<b>2.175.017,39</b>
	A-1) Fondos propios		2.301.213,55	2.175.017,39
101	I. Dotación fundacional / Fondo social	11	2.175.017,39	2.125.386,34
	1 Dotación fundacional / Fondo social		2.175.017,39	2.125.386,34
	2 (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		-	-
113	II. Reservas		1.000,00	186,66
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
	IV. Excedente del ejercicio	3	125.196,16	49.444,39
	A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
	I. Provisiones a largo plazo		-	-
	II. Deudas a largo plazo		-	-
170	1 Deudas con entidades de crédito	8	-	-
	2 Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
176	3 Otras deudas a largo plazo		-	-
	III. Deudas con entidades de grupo y asociadas a largo plazo		-	-
	IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
	V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>165.763,05</b>	<b>175.852,87</b>
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
	II. Provisiones a corto plazo		-	-
520	III. Deudas a corto plazo	10	34.423,40	95.195,34
	1 Deudas con entidades de crédito		-	62.388,20
	2 Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
500, 561	3 Otras deudas a corto plazo		34.423,40	32.807,14
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
	V. Beneficiarios - Acreedores		-	-
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		123.239,65	80.657,53
	1. Proveedores		3.259,36	106,97
410, 438, 465, 475, 476, 477,555	2. Otros acreedores		119.980,29	80.550,56
	VII. Periodificaciones a corto plazo		8.100,00	-
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.466.976,60</b>	<b>2.350.870,26</b>

CHECK

MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE (en adelante también ICOEA o “la Entidad”), a que se refiere la presente memoria se constituye en virtud de la **Ley 3/2021** de 31 de marzo de 2021, de la Generalitat Valenciana, por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, con número de identificación fiscal Q03610021 y el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Alicante, con número de identificación fiscal Q0373007D, habiéndose celebrado su Asamblea Constituyente en la ciudad de Alicante el 27 de diciembre de 2021. Tiene su sede social y fiscal en Alicante, calle San Isidro, N.º 5 (03002), siendo su número de identificación fiscal es **Q 0300978 D**

El Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante es una Corporación de derecho público, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, siendo los esenciales, los que a continuación se detallan:

1. La ordenación del ejercicio de la profesión de Economista, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia.
2. La representación exclusiva de dicha profesión.
3. La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
4. La vigilancia en el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le sean específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los Colegiados, promoviendo para ello la formación y perfeccionamiento de estos.
5. Fomento de la profesión de Economista.

La Entidad está sujeta a la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales y a sus propios Estatutos aprobados por el Órgano Provisional de Dirección en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 2021 y ratificados posteriormente por la Asamblea Constituyente celebrada en Alicante el 27 de diciembre de 2021.

El Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 42 del Código de Comercio, ni en la Norma 10ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos.

La moneda del entorno económico en el que opera la Entidad es el euro siendo esta su moneda funcional para la formulación de las cuentas anuales.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Contador- Bibliotecario a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica estas normas de adaptación, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las Cuentas anuales del ejercicio 2024 muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios atendiendo a la normativa descrita en la nota 2.1 anterior.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo por el momento riesgo alguno para la continuidad de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **2.4. Comparación de la información:**

El Contador – Bibliotecario presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, cuenta de resultados y memoria, además de las cifras correspondientes a 2024, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

### **2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores

En el ejercicio 2024, la Entidad ha registrado un aumento de **1.000 Euros** en la partida de Reservas del Patrimonio Neto, procedentes de la corrección de errores y ajustes procedentes de ejercicios anteriores. Se ha estimado dicha cifra como no significativa a efectos de expresar la información comparativa del balance, la cuenta de resultados y la memoria.

## 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pymes de Entidades sin Fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2024
Excedente del ejercicio	125.196,16
Remanente	
Reservas Voluntarias	1.000,00
Otras Reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>126.196,16</b>

APLICACIÓN	EJERCICIO 2024
A Fondo Social	126.196,16
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Compensación excedentes negativos ej. Anteriores	
A Otros	
<b>TOTAL</b>	<b>126.196,16</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de Resultados en el ejercicio en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza si su vida útil se puede estimar de manera fiable. Los activos intangibles que tienen vida útil que se pueda estimar de manera fiable, se amortizan

sistemáticamente en función de la misma y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Para aquellos cuya vida útil no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en el plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, imputándolas como gasto en la cuenta de Resultados. Igualmente, las reversiones de pérdidas por deterioros se reconocen como ingresos en la cuenta de Resultados.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran a su precio de adquisición, amortizándose linealmente en un plazo máximo de cinco años.

#### **4.2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, considerando el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. En cuanto a los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando un criterio lineal, durante su periodo de vida útil estimada y considerando un valor residual nulo. A continuación, se presenta detalle de los años de vida útil estimados para los referidos elementos:

<b>ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>AÑOS VIDA UTIL</b>
Construcciones	50
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	5 - 13
Equipos para Proceso Información	4 - 5

#### **4.3. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de Resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

En cuanto a los arrendamientos financieros, el coste de adquisición del bien arrendado financieramente, se presenta en su caso en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

No procede hacer estudio de este apartado al no existir este tipo de bienes.

#### **4.5. Permutas**

El colegio no ha efectuado con terceros permutas, ya sean de carácter comercial o no comercial, y en su caso son irrelevantes.

#### **4.6. Instrumentos Financieros**

La Entidad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

##### ***1. Activos financieros***

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro tipo de activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, los activos financieros de la Entidad, se clasifican en alguna de estas categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros a coste

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha operado con los siguientes tipos de activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales y no comerciales
- Instrumentos de patrimonio de empresas

#### **Activos financieros a coste amortizado:**

En esta categoría de valoración se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, así como valores representativos de deudas, depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, fianzas, depósitos constituidos, etc.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, éstos últimos podrán registrarse en la cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, y que no tengan un tipo de contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de valorar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente dichos activos, se continúan valorando por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

#### **Activos financieros a coste:**

En esta categoría se clasifican, en su caso, las inversiones en el patrimonio de empresas o entidades del grupo, multigrupo o asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que les sea aplicable lo indicado en la clasificación de "mantenidos para negociar".

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Su valoración posterior se realiza a su coste menos en su caso el importe de las correcciones valorativas por deterioro.

## **2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de su tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, supongan para la entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones desfavorables, también los son los instrumentos financieros derivados cuando su valoración es desfavorable para la compañía. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros, se clasifican en alguna de estas categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros mantenidos para negociar

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha operado con los siguientes tipos de pasivos financieros:

- o Deudas con entidades de crédito
- o Débitos por operaciones comerciales y no comerciales
- o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos
- o Otros pasivos financieros

### **Pasivos financieros a coste amortizado:**

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuidos. Posteriormente, los referidos pasivos, se valoran por su coste amortizado.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Posteriormente dichos pasivos, se continúan valorando, por dicho importe.

### **3. Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplica a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y colegiados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, colegiados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas en su caso por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

### **4.7. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición, aplicando el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de Resultados.

En su caso, los anticipos entregados a proveedores a cuenta de suministros futuros, se valoran a su coste.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

Las cuentas anuales del Colegio se presentan en euros. La moneda de presentación y funcional es el euro.

El colegio no realiza operaciones en moneda extranjera.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios**

Los impuestos sobre beneficios, son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de normas fiscales que sean de aplicación.

El impuesto corriente, es la cantidad que la entidad debe satisfacer como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto corriente se corresponde, en su caso, con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto diferido se corresponde, en su caso, con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de Resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios comprende, en su caso, la parte relativa al gasto/ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido, son aquellas cantidades del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros, en cuanto a los pasivos por impuesto diferidos son las cantidades a pagar en el futuro por la entidad, como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de colegiados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.11. Provisiones y contingencias:**

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. En cuanto a los pasivos contingentes, cuando se producen, se procede a informar de los mismos en la memoria.

#### **4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

La entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida. Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Junta de Gobierno de la Entidad estima que no se van a producir situaciones de este tipo que no estén previstas.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y concedidos la Entidad sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones no reintegrables, donaciones o legados recibidos materializados en activos del inmovilizado: se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados.

b) Subvenciones no reintegrables, donaciones o legados recibidos para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando, aunque la aprobación o concesión haya tenido lugar en un ejercicio anterior. La entidad no percibe subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las donaciones privadas sin destino o proyecto específico se reconocen como ingreso cuando se cobran

c) El resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la Entidad sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

El Colegio no recibe subvenciones en las que actúe como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones. En su caso, dichas subvenciones no formarían parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produjeran.

#### **4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas**

No procede hacer estudio de este apartado al no resultar de aplicación.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

No procede hacer estudio de este apartado al no resultar de aplicación, ya que la Entidad no participa en ningún negocio conjunto que origina la integración en sus cuentas anuales.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

Cuando se producen, las operaciones y transacciones entre partes vinculadas con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pymes, sin Fines Lucrativos.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 10ª y 12ª del Plan General de Contabilidad de Pymes sin Fines Lucrativos, y más concretamente al Consejo General de Economistas. Los distintos saldos y transacciones mantenidas con partes vinculadas se han informado en cada una de las notas de la memoria.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Análisis del movimiento habido durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y en su caso correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	2024	2023
SALDO INICIAL BRUTO	899,44	899,44
(+) Entradas		
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>899,44</b>	<b>899,44</b>

Movimientos amortización inmovilizado intangible	2024	2023
SALDO INICIAL BRUTO	-899,44	-899,44
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>-899,44</b>	<b>-899,44</b>

Movimiento del inmovilizado material	2024	2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.418.590,66	2.418.590,66
(+) Entradas	3.662,99	
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>2.422.253,65</b>	<b>2.418.590,66</b>

Movimientos amortización inmovilizado material	2024	2023
SALDO INICIAL BRUTO	-777.943,81	-720.509,90
(+) Aumento por dotaciones	-52.521,51	-57.433,91
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>-830.465,32</b>	<b>-777.943,81</b>

Como elementos significativos del inmovilizado del **ICOEA**, cabría destacar:

i) el Inmueble que acoge su Sede Colegial, calle San Isidro N.º 5 de Alicante y que figura registrado en el Activo no Corriente del balance por un valor neto contable de **1.411.517,18 euros**. Al cierre del ejercicio 2024, el referido inmueble, se encuentra libre de cargas y gravámenes tras la liquidación definitiva en el presente ejercicio, de manera anticipada, del préstamo promotor que en su día se solicitó para financiar las obras de remodelación de dicho inmueble.

El valor del suelo asciende a **28.875,61 euros** y el valor de la construcción incluye intereses capitalizados por importe de **15.371,06 euros**.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

ii) el Inmueble de la calle Navas N.º 47 de Alicante que figura registrado en el Activo no Corriente del balance por un valor neto contable de **83.237,65 euros**. No está gravado y el valor del suelo asciende a **60.005,05 euros**.

En cuanto a los bienes totalmente amortizados que siguen en funcionamiento al cierre del ejercicio 2024 presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado Material e Intangible	Ejercicio 2024
Elemento	
Aplicaciones Informáticas	899,44
Construcciones	-
Otras Instalaciones	-
Mobiliario	490,29
Mobiliario CALLE NAVAS	48.459,10
Equipos proceso información	47.958,85
Equipos proceso información COTME	1.537,91
<b>TOTAL</b>	<b>99.275,59</b>

Durante 2024 no se ha reconocido en la cuenta de Resultados importe alguno por baja en elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024, no existen compromisos firmes de compra, ni fuentes previsibles de financiación en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

Los bienes del inmovilizado material no están implicados en ningún litigio, ni embargo o situaciones análogas sobre los mismos.

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

#### 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No procede hacer un estudio de este apartado por no existir este tipo de inversiones.

#### 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos finales englobados en el epígrafe BIII punto 1 del balance a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	EJERCICIO 2024
Deudores Actividad Propia	8.494,48
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	113.625.33

#### 8.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Debido a las especiales características de la actividad de la Entidad, no se generan este tipo de pasivos relacionados con ayudas a otorgar a terceros beneficiarios-acreedores, por lo que no se facilita información con relación a este apartado.

#### 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

- a) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito, es el siguiente:

Ejercicio 2024

<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>Saldo al 31/12/2024</b>
Instrumentos de patrimonio	2.579,59
Deterioro de valor	- 1.512,60
Fondos de Inversión	61.205,97
<b>Total, activos financieros no corrientes</b>	<b>62.272,96</b>

A 31 de diciembre de **2024**, el valor de la cartera de inversiones financieras a largo plazo asciende a **62.272,96 euros**, y se corresponde con: i) el valor de **442** acciones de **CAIXABANK S.A.** valoradas a su precio de adquisición minorado por una partida de deterioro asociado a la cuenta, de manera que su valor neto asciende a **1.066,99 euros** y ii) 6.616,849870 participaciones del Fondo de Inversión **SABADELL RENDIMIENTO FI-BASE**.

- b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2024 se han producido pérdidas de créditos por importe de 366,00 euros, reversiones en el valor de créditos por importe de 519,78 euros, se han dotado provisiones por deterioro de créditos por importe de 4.042,56 euros y se ha producido un ajuste por exceso de provisión de 352,34 euros.

- c) Activos financieros a corto plazo.

El Colegio es titular de operaciones sobre letras del tesoro, con distintos vencimientos a lo largo de 2025, cuyo valor a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 463.811,16€.

- d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Colegio no posee participación directa en ninguna otra Sociedad o entidad, ni puede considerarse que forme grupo con otras sociedades o entidades.

## 10.-PASIVOS FINANCIEROS

### 1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

- a) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Colegio, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último: vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos en años					TOTAL
	2025	2026	2027	2028	202 y sgtes	
<b>Deudas</b>	<b>34.423,40</b>					<b>34.423,40</b>
Obligaciones y otros valores	32.725,41	-	-	-	-	32.725,41
Deudas con entidades de crédito		-	-	-	-	
Otras deudas	1.697,99	-	-	-	-	1.697,99
<b>Acreeedores comerciales y otras ctas. pagar</b>	<b>123.239,65</b>	-	-	-	-	<b>123.239,65</b>
Proveedores	3.259,36	-	-	-	-	3.259,36
Acreeedores varios	97.297,96	-	-	-	-	97.297,96
Personal	22.682,33	-	-	-	-	22.682,33
<b>TOTAL</b>	<b>157.663,05</b>					<b>157.663,05</b>

En enero de 1989, la Entidad lanzó una emisión de Bonos para financiar la compra de la actual Sede Colegial en la Calle San Isidro de Alicante, con vencimiento **1 de enero de 2020**, tipo de interés 0 y un nominal total de **32.905,41 euros**. Esta deuda está recogida en el Pasivo Corriente de Balance, epígrafe "Otras deudas a corto plazo" por un importe al cierre de 2024 de **32.725,41 euros**. A 31 de diciembre de 2024 sólo se han presentado tres títulos a reembolso por un valor nominal total de 180 euros. Dado que dicha emisión no establece plazo especial de prescripción, la Junta de Gobierno del Colegio tiene previsto aplicar lo previsto en el artículo 1964 del código civil que prevé un plazo de prescripción de 5 años desde que pueda exigirse el cumplimiento de la obligación, momento en el que procederá a dar de baja el importe de la deuda por el saldo que presente en dicho momento con abono a cuenta de Reservas.

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido, de manera anticipada, a la amortización total del préstamo promotor suscrito en julio de 2011 con Bankinter, SA por importe inicial máximo de 1 millón de euros, para financiar la rehabilitación de la Sede Colegial, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Colegiados de fecha 27 de abril de 2011.

b) Deudas con garantía real.

A 31 de diciembre de 2024, el Inmueble que acoge la Sede Colegial se encuentra libre de cargas y gravámenes tras la amortización anticipada del préstamo promotor que se mantenía con la entidad financiera Bankinter S.A

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No se ha producido ningún impago del principal o intereses de préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

## 11.- FONDOS PROPIOS

A continuación, se presenta detalle de la evolución de los Fondos Propio del ejercicio **2024**

	Fondo Social	Reservas	Excedente Ej. Anteriores	Excedente Ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>2.074.091,01</b>	371,69		50.923,64	<b>2.125.386,34</b>
(+) Aumentos	51.295,33	186,66		49.444,39	100.926,38
(-) Disminuciones		-371,69		-50.923,64	-51.295,33
<b>B) SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>2.125.386,34</b>	<b>186,66</b>		<b>49.444,39</b>	<b>2.175.017,39</b>
<b>C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>2.125.386,34</b>	186,66		49.444,39	<b>2.175.017,39</b>
(+) Aumentos	49.631,05	1.000,00		125.196,16	175.827,21
(-) Disminuciones		-186,66		-49.444,39	-49.631,05
<b>D) SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>2.175.017,39</b>	<b>1.000,00</b>		<b>125.196,16</b>	<b>2.301.213,55</b>

## 12.- SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente al cierre del ejercicio 2024:

	Ejercicio 2024
<b>Deudor</b>	
Hacienda Pública Deudor por IVA	
Organismos S. Social Deudores	
Hacienda Pública Deudor por Impuestos	5.639,32
<b>Acreedor</b>	
Hacienda Pública Acreedora por IVA	240,33
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	19.174,71
Organismos S. Social Acreedores	4.194,83

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas por el ICOEA durante el ejercicio **2024** que incluyen operaciones sujetas, exentas y no exentas, se ha practicado una prorrata general definitiva del **13 %**, imputando las cuotas de IVA soportado no deducibles como más importe del gasto en la Cuenta de Resultados.

Además, atendiendo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto Sobre Sociedades, la Entidad está parcialmente exenta del referido impuesto. A continuación, se presenta detalle del cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2024:

	2024
<b>Resultado contable del ejercicio</b>	<b>125.196,16</b>
Ingresos exentos	-448.112,60
Gastos exentos	339.916,75
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>17.001,31</b>
<b>Cuota Íntegra 25 %</b>	-
<b>Cuota Líquida</b>	-
Retenciones y pagos a cuenta	51,44
<b>Hacienda Pública Deudora por IS</b>	

Las bases imponibles negativas pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2024 ascienden a:

Año	Importe	Aplicado	Pendiente
2000	962,93	962,93-	
2001	13.598,83	13.598,83-	
2002	3.237,35	3.237,35-	
2003	664,57	664,57-	
2004	5.082,79	5.082,79-	
2005	749,61	749,61-	
2006	11.292,39	3.312,24-	7.980,15
2007	1.065,97	-	1.065,97
2008	711,72	-	711,72
2009	13.067,13	-	13.067,13
2010	11.189,10	-	11.189,10
2011	13.179,66	-	13.179,66
2012	7.219,52	-	7.219,52
2014	27.290,52	-	27.290,52
2015	70.830,85	-	70.830,85
2016	13.213,59	-	13.213,59
2017	21.404,54	-	21.404,54
2018	14.692,68	-	14.692,68
2019	20.513,81	-	20.513,81
2020	4.454,33	-	4.454,33
2021	4.489,89	-	4.489,89
2022	3.855,85	-	3.855,85
<b>TOTALES</b>	<b>262.766,63</b>	<b>27.608,32</b>	<b>235.158,31</b>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, por ello, los impuestos a que está sujeto el ICOEA respecto a los ejercicios no prescritos, se encuentran abiertos a efectos de inspección, si bien el Bibliotecario-Contador de la Junta de Gobierno, considera que aunque en futuras inspecciones surgieran divergencias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable y por tanto pudieran existir contingencias fiscales, el importe de las mismas no tendría un impacto significativo sobre los estados financieros de la Entidad.

### 13.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de algunas de las partidas de la cuenta de resultados:

Tipo de Ingresos	2024
Cuotas de colegiados	400.376,64
<b>TOTAL, INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD</b>	<b>400.376,64</b>
Ingresos de cursos y seminarios	210.388,86
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	65.359,94
Otros ingresos por servicios diversos	26.797,37
Ingresos extraordinarios	462,15
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>	<b>303.008,32</b>

La partida de "Aprovisionamientos" presenta el siguiente detalle:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Aprovisionamientos	<b>95.445,84</b>
<b>1 consumo bienes destinados actividad</b>	<b>20.309,53</b>
a) Compras netas devoluciones -nacionales-	20.309,53
<b>2 consumo materias primas y otras materias</b>	<b>23.145,17</b>
a) Compras netas devoluciones -nacionales-	23.145,17
<b>3 trabajos realizados otras empresas</b>	<b>51.991,14</b>

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

<b>Otros Gastos Explotación</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Otros Gastos Explotación	<b>239.505,22</b>
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	3.536,44
b) Otros gastos de gestión corriente	
c) Resto gastos explotación	235.968,78

El desglose de "Gastos de Personal" corresponden a:

<b>Gastos de personal</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>197.404,37</b>
a) Remuneraciones fijas e incentivos	153.201,02
b) Seguridad social a cargo de la empresa	44.106,75
c) Otros gastos sociales	96,60

#### **14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este apartado no resulta aplicable al Colegio, ya que según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, así como lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, serán las fundaciones de competencia estatal las que deberán facilitar la información requerida en este apartado.

#### **15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No procede hacer un estudio de este apartado porque no existen este tipo de operaciones.

La aportación del ICOEA al Consejo General de Economistas de España en el ejercicio ha ascendido a **16.477,05 euros**. La aportación al Consejo General de la Comunidad Valenciana ha ascendido a **2.771,58 euros**.

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio es titular de un anticipo o crédito, asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a su favor.

El Colegio tiene contratado un Seguro de Accidentes en favor de los miembros de la Junta con un coste anual de **1.406,36 euros**. Así mismo tiene contratado un Seguro de Responsabilidad Civil en favor de los miembros de la Junta de Gobierno con un coste anual de **879,63 euros**.

## 16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas, expresado por categorías tiene el siguiente detalle:

CATEGORIAS	EJERCICIO 2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración y otros	1	3.75	4.75
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3.75</b>	<b>4.75</b>

En el ejercicio 2024, ningún miembro de la Junta de Gobierno del ICOEA ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo.

En relación a la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación, la Junta de gobierno manifiesta que en miras a la consecución de sus fines, el ICOEA entiende que la gestión de todos sus recursos ha de estar marcada por la prudencia con el objetivo de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Para ello, esta entidad sigue los siguientes criterios de actuación:

- No mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable a corto plazo
- Las inversiones temporales se realizarán, en su caso, siempre en valores mobiliarios en instrumentos financieros de renta fija.
- No acometerá los siguientes tipos de operaciones: ventas de valores tomados en préstamo al efecto; operaciones intradía; operaciones en mercados de derivados financieros; y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ningún tipo de inversión en productos financieros considerados de riesgo, habiéndose mantenido en cuentas corrientes bancarias y en operaciones sobre letras del tesoro toda la tesorería o recursos que se han generado durante el ejercicio, asegurando por tanto la liquidez de dichos recursos y, por encima de todo, respetando el principio de prudencia.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance, ni existen activos afectos a garantías, No existen compromisos en materia de pensiones.

El Contador-Bibliotecario estima que las actividades desarrolladas por la Entidad presentan una baja exposición a los riesgos financieros, atendiendo a los motivos que a continuación se exponen, no habiendo operado durante el ejercicio con instrumentos financieros complejos:

a) Riesgo de crédito:

La entidad, tiene depositada su tesorería en entidades financieras de reconocida solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el ICOEA dispone de tesorería depositada en las Cuentas Corrientes de disposición inmediata que muestra en su balance.

c) Riesgo de tipo de interés

La tesorería está expuesta al riesgo de tipo de interés, no obstante, el Contador-Bibliotecario entiende que no tendría un efecto significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja, por ello, no mantiene ningún tipo de política al respecto.

Al cierre del ejercicio 2024, el ICOEA no posee compromisos firmes para la compra de activos financieros, ni tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a sus activos financieros.

No se han producido hechos posteriores desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

#### 17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante 2024 se han recibido subvenciones corrientes a la explotación por importe total de 5.586,28 euros.

#### 18.- INVENTARIO

El inventario a que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISICI	PRECIO DE COSTE	OTRAS VALORACIONES	AMORTIZACIÓN Y DETERIOROS	CARGAS
Aplicaciones informáticas		899,44		899,44	
Terreno C/ San Isidro 5	30/09/1990	28.875,61			
Terreno C/Navas	18/02/1993	60.005,05			
Edificio y otros	30/09/1990	192.675,24		141.407,19	
Edificio C/Navas	18/02/1993	234.472,32		151.234,67	
Tasas Obra Sede 2014	31/12/2014	6.121,28		1.224,30	
Geotécnico Sede 2014	31/12/2014	2.942,00		588,40	
Arqueología Sede 2014	31/12/2014	13.785,49		2.757,10	
Arquitecto Sede 2014	31/12/2014	119.296,16		23.859,20	
Varios Sede 2014	31/12/2014	12.210,95		2.442,21	
Int. Préstamo Sede 2014	31/12/2014	15.371,06		3.074,21	
Gto. Impuestos Sede 2014	31/12/2014	20.410,64		4.082,10	
Certif. TLC Sede 2014	31/12/2014	1.434.138,13		286.827,60	
Aparejador Sede 2014	31/12/2014	37.683,77		7.536,80	
Aparejador 2015	12/02/2015	4.521,75		893,99	
Aparejador 2015 (2)	12/02/2015	12.976,92		2.565,54	
Barandillas Huecos	29/07/2016	1.435,91		242,03	
Cerramiento Aula	16/11/2016	17.965,33		2.920,75	
Jardín patio Edificio Sede	17/05/2017	1.702,69		1.298,72	
Apliques Luz Nueva Sede	15/01/2015	783,95		782,49	
Logotipos y mástiles	27/03/2015	1.486,57		1.451,99	
Instalación Alarma Sede	24/04/2015	1.336,63		1.295,23	
Pantallas luz sombra	02/10/2015	1.278,15		1.182,26	
Nuevo montaje aire kip	07/10/2016	1.369,32		1127,70	
Instalación luz jardín	01/08/2017	1.253,67		930,14	
Audiofender Passport 250	29/04/2004	1.286,26		1.286,26	

Micrófono inalam. Fender	05/01/2007	425,00		425,00	
Escáner Canon Dr PYME	24/03/2008	464,26		464,26	
Electrodomésticos sede	01/06/2015	490,29		490,29	
Actiu muebles sede	09/04/2015	13.078,38		12.727,25	
HF mobiliario sede	10/04/2015	48.518,11		47.202,13	
Quarta mobiliario sede	14/04/2015	3.740,39		3.634,85	
HF mobiliario 30/04/2015	30/04/2015	3.720,79		3.599,49	
Lejas armarios Blasco	22/05/2015	1.454,55		1.398,42	
Mesas trabajo misura	27/05/2015	11.266,43		10.815,75	
Mesa salón actos	17/07/2015	482,32		350,88	
Sofa mesa y otros misura	27/07/2015	4.008,44		2.907,79	
HF up ion sillas hall	03/09/2015	307,24		286,58	
Tablero mesa salón actos	24/08/2015	1.941,34		1.816,31	
Equipos informátic. COTME		2.503,16		2.503,16	
Mobiliario Navas		48.459,10		48.459,10	
Pc PNP HP (Movistar)	01/03/2010	859,98		859,98	
Neo 30% Inst. Equipos	18/03/2015	4.738,79		4.738,79	
Audiovisuales Serilef	03/05/2015	20.852,00		20.852,00	
Redes colegio Neo	27/05/2015	11.057,19		11.057,19	
Ordenadores Prog.Infomeco	26/06/2015	9.153,53		9.153,53	
Ordenador Optiplex	30/09/2015	538,75		538,75	
Micro solapa+Petaca	20/12/2016	355,71		355,71	
Webcem Logitech	26/10/2017	177,38		177,38	
Ordenadores HP 15	30/10/2019	1.085,50		1.085,51	
Ordenador HP 15 FQ	31/03/2021	659,71		619,50	
Ordenador Media mark	01/04/2021	659,71		619,05	
Hp-All- In - One 27-Cr00115ns-	26/07/2024	655,00		0,45	
Hp-All- In - One 27-Cr00115ns	26/07/2024	655,00		0,45	
Hp-All- In - One 27-Cr00115ns	26/07/2024	655,00		0,45	
Hp-All- In - One 27-Cr1004ns	18/10/2024	696,32		0,48	
Hp-All- In - One 27-Cr1004ns	18/10/2024	696,32		0,48	
Ordenador DELL Optiplex	01/10/2016	1.537,91		1.537,91	
IF largo plazo		63.785,56		1.512,60	
Existencias		4.633,43		4.633,43	
Usuarios y otros deudores		8.494,48			
Otros a deudores		113.625,33			
Inversiones Financieras		463.811,16			
Caja y Bancos		226.984,34			

<b>OBLIGACIONES</b>					
<b>DESCRIPCION ELEMENTO</b>	<b>FECHA ADQUISICION</b>	<b>VALOR CONTABLE</b>	<b>OTRAS VALORACIONES</b>	<b>PROVISIONES Y DETERIOROS</b>	<b>CARGAS</b>
Deudas con entidades cdto					
Oblig. Y Provisiones		32.725,41			
Acreeedores varios y ajustes		133.037,64			

19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2024**

		2024 €/miles	Realizado €/Miles	Diferencia presupuesto	% Realizado Presupuesto
<b>INGRESOS</b>					
1	INGRESOS POR COLEGIACION	385,00	391,61	6,61	1%
2	INGRESOS FORMACIÓN ICOEA	140,00	215,98	75,98	2%
3	OTROS INGRESOS POR FORMACION	27,34	-	-27,34	0%
4	INGRESOS SERVICIOS COLEGIALES	37,50	66,69	29,19	2%
5	INGRESOS PATROCINIO, MEDIACION Y PUBLICIDAD	29,40	19,41	-9,99	1%
6	OTROS INGRESOS	1,00	10,58	9,58	11%
7	INGRESOS FINANCIEROS	6,00	13,09	7,09	
8	FONDO SOCIAL APLICADO	44,25		-44,25	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>670,49</b>	<b>717,34</b>	<b>46,85</b>	<b>106,99</b>
<b>GASTOS</b>					
1	SUELDOS Y SALARIOS	163,00	153,20	-9,80	1%
2	SEGURIDAD SOCIAL	46,00	44,11	-1,89	1%
3	OTROS GASTOS SOCIALES	1,00	0,10	-0,90	0%
4	COMPRAS PARA FORMACION	2,00	3,25	1,25	2%
5	OTROS GASTOS DE FORMACION	30,00	35,15	5,15	1%
6	PONENTES	48,00	44,78	-3,22	1%
7	OTRAS COMPRAS	8,00	20,46	12,46	3%
8	ARRENDAMIENTOS	1,50	1,30	-0,20	1%
9	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	10,00	7,66	-2,34	1%
10	SERVICIOS PROFESIONALES	22,00	39,30	17,30	2%
11	PRIMAS DE SEGURO	9,50	10,17	0,67	1%
12	SERVICIOS BANCARIOS	4,50	4,39	-0,11	1%
13	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00	7,36	-2,64	1%
14	SUMINISTROS	14,00	11,36	-2,64	1%
15	OTROS SERVICIOS	103,41	103,13	-0,28	1%
16	INFORMATICA Y COMUNICACIÓN	17,34	16,26	-1,08	1%
17	OTROS TRIBUTOS	29,84	26,84	-3,00	1%
18	AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	48,00	52,52	4,52	1%
19	OTROS GASTOS	2,00	10,07	8,07	5%
20	GASTOS FINANCIEROS		0,74	0,74	#¡DIV/0!
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>570,09</b>	<b>592,15</b>	<b>22,06</b>	<b>103,87</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT PREVI</b>		<b>100,40</b>	<b>125,20</b>	<b>24,80</b>	<b>124,70</b>

**20.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	<b>Ejercicio 2024</b>
	Días
Período medio de pago a proveedores	23,31

**En Alicante a 31 de Marzo de 2025**